

ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES
CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-006-2017-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de abril del 2017, siendo las 14:30 horas, en las instalaciones de Activos Mineros S.A.C. – Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2017-AM/GG de fecha 26-01-2017, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-006-2017-AMSAC-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS SUELO Y TEJIDO VEGETAL EN ÁREAS DE LA PARCELA 1, 2 Y BLANCO DEL PILOTO DE REVEGETACIÓN MARGEN IZQUIERDO, LA OROYA-JUNIN, conformado por las siguientes personas:

- Srta. Emili Gomez Echavigurin, como Presidenta Suplente del Comité.
- Sr. Luis Rodríguez Salgado, como miembro titular.
- Sr. Juan Gonzales Arana, como miembro titular.

La reunión fue convocada por la Presidenta del Comité Especial Permanente a mérito de continuar con las acciones propias de dicho proceso.

A continuación, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Se procedió con la revisión del Expediente de Contratación, en función del análisis de los aspectos técnicos y administrativos contenidos en el expediente de contratación de acuerdo con la especialidad de cada uno de los integrantes del Comité.
2. Se ha verificado que cuenta con los Términos de Referencia aprobados, con el valor referencial de acuerdo al estudio de posibilidades del mercado, con la disponibilidad presupuestal y el expediente de contratación aprobados.
3. Se definió los criterios de calificación técnica y económica que se aplicará a las propuestas de los postores, teniendo en cuenta que la evaluación de la propuesta técnica como económica será sobre cien (100) puntos, indicándose, además, que el puntaje mínimo para pasar a la evaluación económica será de ochenta (80) puntos.

Por lo anterior el Comité Especial Permanente ha tomado los siguientes acuerdos:

1. El Comité dio su conformidad a las Bases, y procedió con visar dicho documento por parte de sus integrantes, de acuerdo con la especialidad de cada uno de los integrantes del Comité.
2. Elevar dichas Bases a la Gerencia General, para su aprobación en cumplimiento de lo establecido en la "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION".
3. Una vez aprobada las Bases, se solicitará apoyo logístico y administrativo al Departamento de Administración y Logística, para su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC, con el objeto de cumplir con los cronogramas establecidos y llevar con éxito el proceso de selección hasta el consentimiento de la Buena Pro.
4. Coordinar con el Departamento de Administración y Logística, se remita al finalizar el registro, la relación final de participantes, así como el apoyo del caso para el desarrollo del mencionado proceso.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:15 horas


Emil Gómez Echavigurin
Presidenta del Comité


Juan Gonzales Arana
Miembro del Comité


Luis Rodríguez Salgado
Miembro del Comité